

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 132 Miércoles 15 de julio de 2015 Pág. 9270

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7799

THIN TWISTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) GRAZIEL IBÉRICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2015, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "THIN TWISTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de "GRAZIEL IBÉRICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 7 de julio de 2015.- El Administrador único de Thin Twister, Sociedad de Responsabilidad Limitada y la Administradora única de Graziel Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

ID: A150032370-1